

Julio Corcuera Portugal y Oscar Sánchez Benavides (eds.)

Oscura globalización

Ensayos sobre el crimen como fenómeno mundial



Julio Corcuera Portugal y Oscar Sánchez Benavides (eds.)

Oscura globalización

Ensayos sobre el crimen como fenómeno mundial

Abril de 2020

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

EDITORIAL UPC | 

© Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)

Autores: Julio Corcuera Portugal y Oscar Sánchez Benavides (eds.)
Daniel Flores Bueno, Cecilia Caparachin Puente, Jorge Illa
Boris, Jaime Cordero Cabrera y Bruno Rivas Frías
Edición: Diana Félix
Corrección de estilo: Luigi Battistolo
Diseño de cubierta y diagramación: Dickson Cruz

Editado por:
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S. A. C.
Av. Alonso de Molina 1611, Lima 33 (Perú)
Teléfono: 313-3333
www.upc.edu.pe
Primera edición: abril de 2020
Versión *e-book*: abril de 2020

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC)
Centro de información

Julio Corcuera Portugal y Oscar Sánchez Benavides (eds.)
Oscuro globalización. Ensayos sobre el crimen como fenómeno mundial

Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), 2020
ISBN: 978-612-318-258-8
ISBN de la versión *e-book* PDF: 978-612-318-259-5
ISBN de la versión *e-book* epub: 978-612-318-260-1

CRÍMENES, GLOBALIZACIÓN, CRIMEN ORGANIZADO, VIOLENCIA, DELINCUENCIA JUVENIL,
FÚTBOL, NARCOTRÁFICO, MAFIA
364.042 CORC

DOI: <http://dx.doi.org/10.19083/978-612-318-260-1>

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2020-03830

La publicación fue sometida al proceso de arbitraje o revisión de pares antes de su divulgación.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo, por escrito, de la editorial.

El contenido de este libro es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la opinión de los editores.

ÍNDICE

Prólogo	7
Introducción	9
<hr/>	
El crimen como fenómeno mundial. Un estudio introductorio	15
<i>Julio Corcuera Portugal</i>	
<hr/>	
Primera parte. Modernidad delictiva: juventud y cibercrimen	
Policías y ladrones en el siglo XXI: Los criminales invisibles	35
<i>Daniel Flores Bueno</i>	
Jóvenes y delincuencia en un mundo globalizado	50
<i>Cecilia Caparachin Puente</i>	
<hr/>	
Segunda parte. El otro mundial: violencia y crimen organizado en el fútbol	
Hinchadas radicales y la actual globalización	67
<i>Jorge Illa Boris</i>	
Fútbol y delitos globales: apuntes sobre el “Fifa Gate” y la corrupción en el fútbol mundial	85
<i>Jaime Cordero Cabrera</i>	
<hr/>	
Tercera parte. Nuevos fenómenos culturales <i>mainstream</i>: legalización de las drogas, mafias en el cine y narcoseries	
De la prohibición a la legalización: el caso de la marihuana y sus usos recreativo y medicinal	102
<i>Oscar Sánchez Benavides</i>	

Representaciones del narcotráfico en las industrias de contenidos. El caso de <i>Narcos</i> en la plataforma de <i>streaming</i> Netflix <i>Bruno Rivas Frías</i>	124
---	------------

Autores de la publicación	153
----------------------------------	------------



“A medida que avance la transición del Estado-mercado, el Estado corre el riesgo de convertirse progresivamente en un poderoso instrumento de los bandidos de la globalización”.

Loretta Napoleoni
Economía Canalla (2008)



“El crimen transnacional organizado caracteriza al siglo XXI del mismo modo en que el crimen callejero caracterizó al siglo XX”.

Jay Albanese y Philip Reichel
Transnational Organized Crime (2014)

PRÓLOGO

La pandemia del COVID-19 estremece al mundo. Su presencia globalizada y sus efectos han cambiado la vida social en los cinco continentes. Pero, además del COVID-19, existe otra pandemia global que tiene más tiempo entre nosotros: la del crimen organizado transnacional.

La Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) ha auspiciado el presente libro, *Oscura globalización*, en el que se analiza el crimen como fenómeno global a través de temas como la ciberdelincuencia, la legalización de la marihuana y la relación entre el cine, el fútbol, los jóvenes y el crimen.

Este es un trabajo colectivo de siete autores, editado por Julio Corcuera Portugal y Oscar Sánchez Benavides, todos los cuales comparten sus labores académicas con la promoción y evaluación de las políticas públicas. El conocimiento y la dedicación que los autores tienen por el tema se ven reflejados en las siguientes páginas. El libro se ve enriquecido por esa retroalimentación entre la teoría y la praxis.

Es importante resaltar que este equipo de docentes, pertenecientes a diversos departamentos académicos de la UPC, viene desarrollando un trabajo constante a través del análisis de distintas coyunturas de actualidad. Este es, además, su segunda obra colectiva sobre esta temática.

Los diversos temas desarrollados le dan al lector una mirada amplia y actualizada acerca de un aspecto de la globalización poco estudiado y cuyo debate se ha circunscrito a círculos cerrados y alejados, muchas veces, del debate público.

Lo mejor del libro es que se analizan temas complejos desde un lenguaje sencillo, claro y llano, siempre sin perder el rigor académico. Se reflejan, también, teorías sobre el crimen organizado, y se nos acerca a su comprensión, tanto metodológica como casuística.

Otro valor agregado es que los casos analizados y ejemplos propuestos relacionan la dinámica criminal global con la realidad nacional actual. Las limitaciones, dificultades y debilidades locales para combatir el delito a gran escala quedan reflejadas en sus páginas.

Por todo lo antes expuesto, puedo decir que este libro es un buen mapa de ruta para transitar los caminos del análisis y la reflexión sobre el crimen y la globalización.

Reflexionar, estudiar y debatir sobre el fenómeno criminal en el contexto de la globalización es un insumo importante para tomar mejores decisiones, diseñar mejores proyectos y promover mejores políticas públicas para combatir el crimen organizado e inspirar una sociedad más segura y pacífica, más inclusiva y productiva. Para que nadie se quede atrás.

Kristian Hölge
Representante de la Oficina de las Naciones Unidas
contra las Drogas y el Delito para Perú y Ecuador
UNODC
Abril de 2020

INTRODUCCIÓN

¿El crimen también se globaliza?

El fenómeno de la globalización contemporánea ha sido estudiado principalmente desde sus ángulos más favorables, los relacionados con las ventajas económicas, comerciales, tecnológicas y comunicacionales que ha traído consigo. Sin embargo, a pesar de la existencia de algunos estudios de considerable reputación, estos no son mayoritarios y en muchas ocasiones son escasamente tomados en cuenta para el análisis de un tema tan angustiante como el de la criminalidad.

El mayor flujo de intercambio comercial y la apertura de nuevas rutas económicas han representado mayores oportunidades para los negocios internacionales y también han significado el fortalecimiento y la creación de nuevas vías para actividades ilícitas como el narcotráfico y el tráfico de migrantes. Aunque existen informes globales sobre crimen organizado, tráfico de migrantes, trata de personas o drogas ilícitas, estos suelen ser poco conocidos o difundidos entre la comunidad universitaria y el público en general. Cuando se anuncia una publicación vinculada a la globalización, suele ser común su relación con la economía y el comercio internacional; pocas veces la academia, en general, y específicamente el sistema universitario peruano, asocian conceptos como crimen y globalización. No obstante, ambos fenómenos tienen vínculos más que estrechos.

La globalización ha promovido la integración de los mercados. No solo la de los mercados lícitos, sino también la de los ilícitos, como los de armas pequeñas, drogas o contrabando. Un cambio en la naturaleza de estos fenómenos conlleva a un cambio en las categorías que se deben estudiar y a un cambio del enfoque con el que se analizan posibles alternativas de solución. Aunque fenómenos como el homicidio, por ejemplo, se nos hacen muy cercanos y cotidianos, a la luz de los noticieros nacionales, el aumento del mismo y la proliferación de ciertos tipos de modalidades siguen tendencias mundiales. Según el Informe Global sobre Homicidios (UNODC, 2019a, p. 19), del 100% de homicidios globales, por ejemplo, el 54% ha sido cometido con armas de fuego. Este aumento global de uso de armas de fuego es un claro indicador del crecimiento de una economía ilícita que facilita este tipo de crímenes. El mayor uso mundial de armas de fuego permite comprender el porqué del aumento de asaltos y homicidios con arma de fuego en el Perú.

Asimismo, tal como han expresado los profesores Albanese y Reichel, “el crimen transnacional organizado caracteriza al siglo XXI del mismo modo que el crimen urbano caracterizó al siglo XX”¹. (2011, p. 1). Este aumento del crimen organizado y su despliegue en economías ilícitas no se pueden comprender si no tenemos en cuenta la expansión y la creación de nuevas rutas comerciales y nuevos mercados producto de la globalización. Los efectos del crimen organizado son tremendamente letales. Según el informe de homicidios antes citado, se reporta que las muertes por causa de crimen organizado han sido mayores que las de conflictos armados y terrorismo combinados, en el siglo XXI. En este contexto debemos anotar, además, que las Américas representan el 37,4% de las muertes a escala global (UNODC, 2019a, p. 11). Es decir, más de un tercio de los homicidios del planeta ocurren en nuestra región. Un fenómeno de esta magnitud, por tanto, merece la atención de nuestra academia y de nuestras autoridades.

El análisis global de los homicidios no está ajeno tampoco a los temas de género. El 81% de víctimas globales de homicidios son hombres, y el 19%, mujeres. Sin embargo, cuando organizamos esta cifra por los homicidios cometidos por la pareja, la tendencia cambia. En el mundo, el 82% de mujeres son asesinadas por su pareja. En muchos sentidos, en pleno siglo XXI, los hogares de muchas mujeres son el lugar donde se encuentran en mayor riesgo (UNODC, 2019a, p. 15).

Otro fenómeno criminal global es el tráfico de migrantes. Las causas de muerte por este fenómeno son por demás sintomáticas: el 58% por ahogamiento por desgracias en las rutas marítimas; el 19% por condiciones duras o enfermedad en el tránsito; el 8% por accidentes de transporte terrestre. Estos datos han sido reportados por el Estudio Global de Tráfico de Migrantes de UNODC (2018, p. 9).

Tal vez el fenómeno más ampliamente conocido de globalización y crímenes sea el narcotráfico. El mercado de cocaína mundial concentra a los productores en los países de la región andina que abastecen a un mercado de 18 millones de usuarios de derivados cocaínicos. El tráfico ilícito de este tipo de drogas es internacional, al punto de que se suele hablar de “países productores” y de “países consumidores”. Mayores detalles se encuentran en el Reporte Global de Drogas, de 2019 (UNODC, 2019b, p. 13).

Los informes oficiales de instituciones globales nos permiten aproximarnos a este fenómeno desde una mirada técnica y científica. Sin embargo, también es importante la producción y la difusión de material académico que ayude a socializar lo hasta hoy estudiado, analizado y concluido —al menos, preliminarmente—, y ese es, precisamente, el espíritu de este trabajo. En ese sentido, este libro retoma los esfuerzos realizados con anterioridad por distinguidos escritores e intelectuales de nuestra región. A continuación, daremos algunos ejemplos.

1 La cita original dice: “Transnational organized crime characterizes the 21st century in the same way that traditional street crimes characterized the 20th century”. La traducción es de los autores.

En 2005 el economista venezolano Moisés Naím escribió el libro *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo* (Debate, 2006), en el que exponía como idea principal que el derrumbamiento de las barreras de la Guerra Fría y la tremenda apertura generada en el marco de la globalización contemporánea no solo habían propiciado un crecimiento económico y un desarrollo de las comunicaciones a niveles nunca antes vistos en la historia de la humanidad, sino también el crecimiento y expansión de las organizaciones criminales en el mundo.

Apelando a una metáfora astrofísica, Naím organiza la geopolítica mundial en puntos brillantes y agujeros negros. Estos últimos pueden ser regiones del planeta ubicadas en un país o en más de uno, donde no “son aplicables los modos de pensar tradicionales sobre política mundial y relaciones internacionales” (Naím, 2006, p. 327). Se trata de lugares en los que las redes de tráfico ilegal de mercancías proliferan con absoluta normalidad. Las principales de estas redes se dedican al tráfico de armas y drogas, al contrabando y a la piratería, así como al tráfico de personas, sean migrantes que anhelan una mejor vida que la que tienen, personas para negocios de esclavitud sexual, explotación laboral y hasta el tráfico de órganos.

Desde otro frente, el jurista argentino Eugenio Raúl Zaffaroni sostiene en su ponencia del año 2007 titulada *Globalización y crimen organizado* que la sociedad globalizada de la actualidad vive en un doble riesgo: de un lado, el riesgo del ejercicio arbitrario del poder de los Estados en su desesperada lucha contra la criminalidad, y, de otro, “el poder de un capital concentrado y descontrolado, lanzado solo a obtener mayores rentas en menor tiempo sin reparar en obstáculo alguno” (Zaffaroni, 2012, p.15). Estos dos componentes, si se encuentran muy presentes, convierten a las sociedades del mundo contemporáneo en verdaderas bombas de tiempo.

Para este mismo autor, el crimen organizado cada vez más creciente no puede ser reprimido únicamente con mayores sanciones penales y persecuciones policiales desmedidas que solo generan un efecto positivo para las tribunas. A ello le denomina *segurismo interno*, acción que propicia la aparición de medidas extremas para garantizar la seguridad: penas cada vez más duras y en algunos casos el surgimiento de escuadrones de la muerte dedicados a reprimir, al margen de la ley, a las organizaciones criminales. Los costos de medidas de este tipo son enormes, se agudizan las tensiones sociales y la violencia urbana se incrementa considerablemente, algo que es aprovechado por las organizaciones criminales, sus cómplices y sus beneficiarios.

Las reflexiones líneas arriba compartidas son resultado de diálogos y alturados debates de un grupo de colegas preocupados por aportar a la universidad. Este libro nace como consecuencia de las continuas reflexiones que inspiraron el texto *La inevitable globalización. Enfoque cultural y económico del escenario mundial* publicado por la Editorial UPC en 2017. Varios de los autores que fuimos parte de aquel texto nos reunimos en este nuevo volumen. En esta ocasión, la experiencia supuso abordar el aspecto más oscuro del fenómeno de la globalización contemporánea: la criminalidad.

Los siete artículos que componen el presente volumen tienen un carácter divulgador, y su principal interés es poner en manos del público y de todos aquellos que tienen alguna injerencia en la toma de decisiones en la lucha contra la criminalidad información pertinente respecto de las características que cobra dicho fenómeno en el mundo globalizado actual.

El primero de los textos es un estudio introductorio elaborado por Julio Corcuera Portugal, quien nos presenta los principales enfoques para el estudio del crimen como fenómeno. Para ello hace uso de los tres paradigmas más utilizados para comprender a las organizaciones criminales: el modelo étnico, el modelo burocrático y el modelo empresarial con sus correspondientes cadenas de valor. En este texto se incluyen los casos latinoamericanos más destacados, como el colombiano, el mexicano, el salvadoreño y el hondureño, cada uno con sus respectivas variantes.

En segundo lugar, Bruno Rivas Frías nos muestra a través de una interesante crítica cultural las formas como se han presentado las organizaciones criminales y sus líderes a través del cine y las industrias del entretenimiento contemporáneo, como en las series de la plataforma Netflix.

El mundo del fútbol ha sido una vez más materia de análisis, y es que no se trata de un deporte y espectáculo libre de acciones criminales en su entorno. De un lado, Jorge Illa Boris nos ofrece una interesante investigación acerca del proceder de las hinchadas radicales en el torneo europeo y las acciones que toman las oficinas de seguridad de los clubes en coordinación con las autoridades policiales. De otro lado, Jaime Cordero Cabrera nos presenta algunos detalles y recuentos del “Fifa Gate”, el caso más escandaloso sobre corrupción en el más grande organismo rector del balompié mundial.

La criminalidad internacional en múltiples ocasiones se hace con un dominio de las tecnologías contemporáneas, superando en muchos casos las destrezas de las fuerzas policiales de los países en los que se cometen las acciones delictivas. Daniel Flores Bueno nos brinda una reveladora investigación en la que, mediante entrevistas con miembros de las fuerzas del orden, podremos conocer cómo operan las redes internacionales del crimen en el Perú.

El estudio de la criminalidad ha tenido tendencias mundiales para establecer paradigmas y marcos teóricos de comprensión que permitan entenderla y combatirla. Cecilia Caparachin Puente nos ilustra acerca de cómo en el mundo contemporáneo se han establecido criterios para catalogar y sancionar las conductas desviadas de la juventud en un contexto de violencia y desigualdad.

Finalmente, Oscar Sánchez Benavides nos ofrece un recuento de cómo la guerra contra las drogas fue parte de una política civilizatoria de los Estados Unidos para el mundo; sin embargo, el fracaso de esta guerra es cada vez más patente. En el texto se presentan algunas de las investigaciones realizadas en el Perú y el mundo respecto del uso de las drogas en los diferentes pueblos de la humanidad, así como el empleo medicinal y recreativo de la marihuana y sus consecuencias en el mundo contemporáneo.

Queremos agradecer a la editorial de la universidad por el esfuerzo, el cuidado y el interés que siempre le pusieron al presente libro. Nuestro saludo especial a Miguel Saravia, Lía Castillo y Magda Simons por acompañar permanentemente este proyecto divulgador. Como la vez anterior, Diana Félix estuvo al cuidado minucioso de la edición del texto; sin su trabajo cuidadoso y seguimiento permanente no hubiésemos llegado al final del camino. Posteriormente, el cuidado final de nuestro libro estuvo a cargo de Luisa Fernanda Arris y Dickson Cruz, quienes pacientemente atendieron a todos nuestros requerimientos.

Por último, queremos agradecer a nuestros estudiantes: gracias a ellos y a sus preguntas es que siempre estamos en la mejor disposición de elaborar más proyectos de este tipo.

*Julio Corcuera Portugal
Oscar Sánchez Benavides*

Referencias

- Albanese, J. & Reichel, P. (2014). *Transnational Organized Crime: An Overview from Six Continents* (p. 1). SAGE Publications. Edición de Kindle.
- UNODC. (2018). *Global Study on Smuggling of Migrants 2018: Executive Summary*.
- UNODC. (2019a). *Global Study on Homicide 2019*.
- UNODC. (2019b). *World Drug Report 2019: Global Overview of Drug Demand and Supply*.
- Naím, M. (2006). *Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Zaffaroni, E. (2012). Globalización y crimen organizado (pp. 741-763). En G. Bruzzone (coord.) *Cuestiones penales: homenaje al profesor Esteban J. A. Righi*. Buenos Aires: Ad-Hoc.

El crimen como fenómeno mundial. Un estudio introductorio

Julio Corcuera Portugal

1. El crimen también es plano: el crimen después de la caída del muro de Berlín

La caída del muro de Berlín y la disolución de la URSS fueron interpretadas como la victoria de la democracia y el auge de la globalización económica, especialmente en aquellos lugares donde la Cortina de Hierro había cedido. De pronto, países que fueron gobernados por partidos únicos y prohibieron la venta de Coca-Cola o McDonald's, entre otros, vieron que la democracia llegaba junto con el libre mercado.

Las empresas transnacionales encontraron inmensos nuevos mercados que podrían demandar sus productos y economías que ofertaban mano de obra calificada a bajos salarios, por lo que varios empresarios decidieron desplazar sus procesos productivos a estos países: fábricas en China, *call centers* en India, etcétera. Junto con el modelo económico se promocionaban la cultura y los valores occidentales, especialmente la cultura estadounidense. Esto empezó a cambiar estilos de vida y a dar una sensación de mayor homogeneidad mundial.

El surgimiento de este fenómeno motivó a que autores como Thomas Friedman viesen en este fenómeno la prueba de que *La Tierra es plana* (Friedman, 2006). Asimismo, Francis Fukuyama interpretó estos hechos como el triunfo de la democracia liberal y *El fin de la historia* (1992).

La caída del muro supuso un aumento en el flujo comercial y un auge democrático que brindó mayores libertades civiles. Los negocios empezaron a desarrollarse en escenarios más ágiles, más llanos, más planos. Pero esto no sería una ventaja solo para los sectores productivos. El crimen también se benefició de este proceso. Así como las empresas se desarrollaron a escala, una nueva etapa de escala criminal —sin saberlo— se estaba gestando.

En adelante, las mismas rutas que se usarían para promover la exportación se emplearían también para enviar narcóticos, piratería y diferentes productos ilícitos. El auge de las telecomunicaciones agilizó lo mismo el mundo de los negocios como el submundo del crimen. La flexibilidad del nuevo sistema financiero dinamizó los negocios, lo mismo que facilitó el crecimiento de los paraísos fiscales y delitos como el del lavado de activos.

Entre los factores más importantes de la globalización que han facilitado el crimen tenemos los siguientes (Bermejo, 2009):

- El desarrollo de los medios de comunicación no solo ha impulsado la velocidad de las telecomunicaciones, sino que también ha generado la oportunidad de que se instalen algunos delitos antes no conocidos, como las imágenes de pornografía infantil por internet, los fraudes bancarios o el cibercrimen, entre otros.
- El aumento de la exportación ha originado también un aumento en el flujo de preñado de los contenedores con narcóticos y ha fortalecido y ampliado rutas para actividades criminales como el narcotráfico, la piratería, etcétera.
- La mayor circulación de personas también ha multiplicado problemas relacionados con trata de personas y tráfico de armas y de drogas.
- La caída del muro y el acceso a los países del bloque comunista no solo significó nuevos mercados para las empresas, pues esto se convirtió también en una oportunidad para crímenes de diverso tipo: aumento de la extorsión, trata de personas, surgimiento de cleptocracias, entre otros.

Jay Albanese y Philip Reichel (2014) han afirmado que: “El crimen transnacional organizado caracteriza al siglo xxi del mismo modo en que el crimen callejero caracterizó al siglo xx”.

2. Crimen transnacional organizado

El crecimiento global del crimen organizado ha generado una respuesta de parte de la comunidad internacional. Así pues, en noviembre del año 2000 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, popularmente conocida como Convención de Palermo, que tiene como propósito promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente a la delincuencia organizada transnacional. Y es que, para ese momento, quedaba claro que el crimen estaba sacando

ventaja de la globalización. Por esta razón, los países debían emitir una respuesta legislativa estructural internacional a este problema.

La Convención de Palermo define a un grupo delictivo organizado como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (art. 2).

Cabe decir que existen muchas y muy diversas definiciones de crimen organizado, con distinto énfasis entre unas y otras. No obstante, la definición de la convención es una referencia muy importante para las legislaciones de todo el mundo.

3. Teorías del crimen organizado

Aunque el marco teórico para explicar el crimen organizado es abundante, nos vamos a concentrar en los tres paradigmas propuestos por Jay Albanese: el modelo étnico, el modelo burocrático y el modelo empresa (Liddick, 1999).

3.1 Modelo étnico

El éxito de los trabajos académicos de Charles Darwin en el siglo XIX influyó ampliamente en sus contemporáneos. El padre de la criminología, el médico italiano Cesare Lombroso, propuso una teoría fisiológica. En su libro *Los criminales* (Lombroso, 2016) diferenció una serie de patrones y rasgos físicos que permitían identificar a un delincuente nato. Así, ciertos tipos de rasgos en ciertos tipos de personas podían anunciarnos a los potenciales delincuentes.

Estos rasgos, que podían ser compartidos por una determinada comunidad, hacían de esta una interpretación que se extiende a ciertos grupos étnicos y minorías, como las poblaciones de migrantes en algunos países. Sus teorías parecían incluir especialmente a grupos étnicos tales como africanos, orientales e indios americanos.

Aunque estas propuestas teóricas al día de hoy han sido superadas, aún subsisten en el discurso racial y xenófobo de diversos grupos.

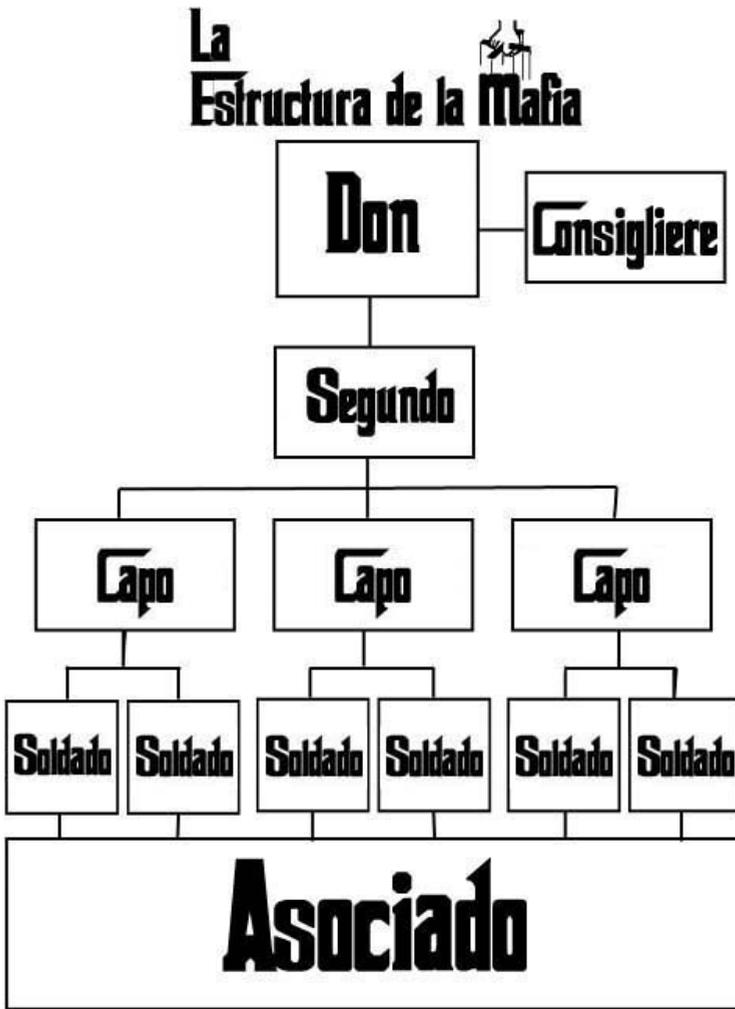
3.2 Modelo burocrático

En la década de 1960, en el curso de la investigación realizada al crimen organizado italiano, Donald Cressey (1969) planteó un modelo para comprender a las organizaciones criminales. Este autor estadounidense tomó prestados de la teoría organizacional conceptos tales como 1. jerarquía centralizada, 2. clara división de funciones, 3. asignación de roles y 4. código normativo para mantener cohesión interna.

Como resultado de sus análisis, presentó un prototipo de estructura de organización criminal claramente burocrática. En esta propuesta, se percibe de forma manifiesta la influencia de Max Weber, padre de la sociología.

Este enfoque ha tenido una importante influencia en la comprensión del crimen organizado, no solo en el mundo de la criminología, sino también en el del derecho. En gran parte de América Latina se asocia la estructura criminal con la planteada por Cressey en su libro *El robo a una nación* (1969).

Gráfico N° 1. La estructura de la mafia



Fuente: [es.wikipedia.org/wiki/Archivo: Estructura_de_la_mafia.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Estructura_de_la_mafia.jpg)

3.3 Modelo empresarial

La teoría burocrática fue ampliamente criticada, pues se consideraba que no podía explicar satisfactoriamente la dinámica del crimen organizado. Para un importante número de criminólogos, las organizaciones delictivas se estructuran como una empresa criminal.

Las organizaciones criminales se organizan como lo haría cualquier otro negocio. Con la salvedad de que este es un mercado ilegal, su actividad central se desarrolla con más similitudes que diferencias con relación a la dinámica de mercado local. Por ejemplo, la piratería de videos o de ropa se organizará de modo muy parecido a una empresa de producción legal. Ambas tendrán trabajadores, una estructura, una línea de producción y de distribución, asistencia logística, entre otras áreas.

Al analizar las características de un mercado ilícito y el rol que cumple una organización delictiva, nos daremos cuenta de que se parece mucho a una organización legal. Dwight Smith denominó a esto *la teoría de la empresa basada en el espectro*. Es decir, la diferencia entre una y otra empresa es que una es percibida como legítima mientras que la otra no, por lo que los actores criminales operan en una legitimidad espectral.

Esto último puede ser ilustrado con el siguiente ejemplo: si se legalizara el consumo irrestricto de cannabis, las organizaciones que ahora se dedican a esta actividad continuarían haciendo lo mismo, pero pasarían inmediatamente a ser legítimas.

Peter Reuter, uno de los más destacados representantes de esta línea de interpretación, afirma que, a pesar de las similitudes, a diferencia de los negocios lícitos, el modelo empresarial del crimen no puede utilizar las economías de escala, obtener financiamiento externo, desarrollar buena voluntad, hacer publicidad, como sí lo pueden hacer los negocios lícitos (Liddick, 1999).

Dentro del paradigma del modelo empresarial podemos encontrar la configuración del valor en el crimen organizado. Esta categoría de análisis describe el modo en el que el valor se crea en una organización por los diversos grupos de interés y muestra cómo los procesos más importantes de la función empresarial crean valor. Es decir, representa el modo más particular en que la organización se conduce en el negocio. En ese sentido, Petter Gottschalk plantea la distinción entre c.1. cadena de valor, c.2. tienda de valor y c.3. red de valor. A continuación, se explicará en qué consiste cada concepto planteado por Gottschalk (2009).

3.3.1 Cadena de valor

Sin duda, la configuración de valor más conocida es la cadena de valor. Esta se dedica a comprender el proceso de generación de bienes a través de un conjunto de pasos productivos que buscan la eficiencia de la organización.

La producción de un bien ilícito, por tanto, se da por medio de una serie de actividades claramente divididas. El ejemplo típico de este proceso es la producción de cocaína, para lo cual se requieren los siguientes pasos: a. cultivo de hoja de coca, b. recolección y acopio de la hoja de coca, c. transformación del producto en cocaína, d. distribución y 3. comercialización. Este tipo de procesos se cumplen cuando se producen bienes piratas (*jeans*, videos, etcétera), se falsifican documentos o monedas, entre otros.

Como se puede apreciar, el proceso es muy parecido al de cualquier organización empresarial formal en la producción de cualquier bien legal.

Esta propuesta teórica está muy influenciada por los estudios de Porter. Durante mucho tiempo, el análisis de la configuración del valor se ha limitado a esta perspectiva; sin embargo, hay otras variables que nos permiten ampliar nuestra perspectiva de análisis.

Gráfico N° 2. Ejemplo de cadena de valor



Fuente: elaboración propia

3.3.2 Tienda de valor

En el mundo empresarial también se crea valor al resolver problemas. Esa es la razón por la que, cuando surge un problema administrativo, tributario, civil o penal, un empresario recurre a un abogado o contador para que le ayude a solucionar sus dificultades.

En un mercado ilícito, las organizaciones criminales también encuentran dificultades en su actividad y, naturalmente, requieren de personal especializado para resolver sus asuntos. Esto se puede apreciar con claridad cuando se precisa proteger los ingresos generados por la organización a través de una actividad ilícita.

Así, por ejemplo, una organización dedicada al tráfico ilícito de drogas o a la extorsión necesitará, en un determinado momento, legitimar sus ingresos, de modo que no se levanten sospechas ante la autoridad, esto especialmente cuando sus utilidades alcanzan niveles importantes. En ese momento, la organización recurrirá a un profesional o a un conjunto de ellos para “blanquear” el dinero. Muy probablemente acuda a abogados o a contadores en búsqueda de asesoramiento.

En este caso, el valor no se concentra en la producción de un bien, sino en brindar uno o más servicios que contribuyen a solucionar o a evitar un posible problema.

Para poder revisar todo el contenido de esta edición,
visite nuestra página web **editorial.upc.edu.pe**

